

Quito, 4 de Enero del 2018

Señor
Dennis Alexander Gaibor Jara
Presente.-

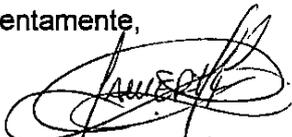
De mi consideración.-

Por este medio tengo a bien comunicarle que mediante escritura pública celebrada, el diez y nueve de diciembre del 2017, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, se constituyó la compañía **TECNOPROJECT TECNOLOGIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.** y en su artículo DECIMO NOVENO, se designó a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS (2) AÑOS.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía.

El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial conforme al artículo vigésimo y a falta de éste el Presidente de la compañía le reemplazará, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo noveno y vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,



Edison Javier Mediavilla Flores
CC. 1718562844

Agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TECNOPROJECT TECNOLOGIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.** Quito, 4 de Enero del 2018.



Dennis Alexander Gaibor Jara
CC. 0604351361

CONSTITUCION.- Quito, Distrito Metropolitano, 19 de Diciembre del 2017. Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del cantón Quito, 4 de Enero del 2018.



18/01/18 2.1.6

N° TRAMITE: 2540-0041-18
DOCUMENTO: Nominamiento

TRÁMITE NÚMERO: 2214



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPATORIO:	1720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	583
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

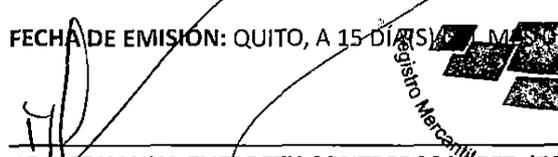
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOPROJECT TECNOLOGIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAIBOR JARA DENNIS ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	0604351361
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 39 DEL 04/01/2018 NOT. 40 DEL 19/12/2017.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL